

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA RENCAS S. A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Duran al once de abril del año 2017 a las 09:00 en las oficinas ubicadas en las calles Malecón frente a la ría y calle Europa de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas socios de la Compañía Rencas S. A. con la concurrencia de los siguientes miembros: Sr. Arq. José Núñez Christiansen propietario de doscientas acciones por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$200.00), Olinda Elizabeth Núñez de Macchiavello propietaria de doscientas acciones por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$200.00), Eco. Oscar Núñez Christiansen propietario de doscientas acciones por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$200.00) y Ricardo Núñez Christiansen propietario de doscientas acciones por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$200.00), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Como se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito los socios deciden constituirse en Junta General Universal de socios en conformidad con lo dispuesto en artículo 238 del a Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del día:

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y los resultados obtenidos en el Ejercicio económico correspondiente al año 2016.

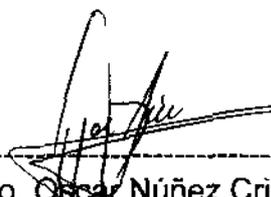
Actúa como Presidente de la Junta General, la Sra. Olinda Elizabeth Núñez de Macchiavello, y actúa como Secretario el Gerente, señor Eco. Oscar Nuñez Christiansen, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente en su totalidad del capital social y pagado de la Compañía.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales la Presidente declara legalmente instalada la sesión y tratando el punto del Orden del día solicita la palabra el Econ. Oscar Núñez Christiansen, para dejar constancia que en el ejercicio económico del año 2016 no se han obtenido resultados ya que la compañía no ha tenido actividad comercial durante el año.

El Secretario pone a consideración de los accionistas, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros y Resultados obtenidos en el Ejercicio económico 2016.

No teniendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta y transcurrido este se realiza la sesión con el igual número de asistentes por lo que se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Eco. Oscar Núñez Christiansen
Gerente
Secretario de la Junta